



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de febrero de 2019

EXP-EXA N° 8739/2018

RES-D-EXA: 040/2019

VISTO la RES-D-EXA N° 012/2019, por la cual se aprobó el acta de dictamen y se designaron a Becarios de Formación para realizar tareas administrativas en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas,

CONSIDERANDO:

Que se en la mencionada resolución se observó un error material en cuanto al número de D.N.I. de la señorita Susana Mabel CALISAYA, por lo que corresponde rectificar el artículo 2º, en este sentido.

Que el artículo 101º del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la RES-D-EXA: 012/2019, en cuanto al número de documento de la señorita Susana Mabel CALISAYA, estableciéndose que donde dice "36.356.200" debe decir "38.356.200".

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la señorita Susana Mabel CALISAYA, Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaria Académica y de Investigación. Bienestar. Cumplido, resérvese.

MPC-
rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS